Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

010

Ushuaia, 04 de Octubre del 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-84236-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de resmas destinadas a las Secretarias que dependen financieramente de la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden N° 4 obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que a orden N° 5 obra Nota de Pedido N° 445/2024 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 819, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso l), N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E. N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.J.G. N° 220/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL CONTABLE
DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE
D I P O S I C I Ó N:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 325/2024 referente a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de resmas destinadas a las Secretarias que dependen financieramente de la Secretaría de Coordinación

///...2

M.J.G.
FG
NR

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

Administrativa de Gabinete dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UC0404, 0404UG, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.-S.C.A.G-M.J.G N° **010** /2024.-

M.J.G.
FG
NR

Natalia Ines ROBLEDO
Direccion General Contabl
S.C.A.G. - M.J.G.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.C.-S.C.A.G-M.J.G Nº **010** /2024.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00325/2024
Pieza Administrativa Nº 84236 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 04/10/24** **Apertura: 7/10/2024 10:00**

Encuadre Legal: ampliado en observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : correo de recepción de ofertas:
dgafgabinete@gmail.com
Resolución O.P.C. N° 017/2021, Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada
N° 18/2021, N° 58/2021
Decreto Provincial N° 674/11, N° 188/23 y Res M.E. N° 148/24
Ley Provincial N° 1015, Articulo 18 Inciso I)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 445 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD**			
>>	resmas tamaño A 4 de 80 gramos	100.00		
2	**RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD**			
>>	resma de hoja tamaño oficio 80 gramos	100.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

///...2

M.J.G.
FG
NR

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00325/2024
Pieza Administrativa Nº 84236 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 04/10/24** **Apertura: 7/10/2024 10:00**

Encuadre Legal: ampliado en observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : correo de recepción de ofertas:
dgafgabinete@gmail.com
Resolución O.P.C. N° 017/2021, Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada
N° 18/2021, N° 58/2021
Decreto Provincial N° 674/11, N° 188/23 y Res M.E. N° 148/24
Ley Provincial N° 1015, Articulo 18 Inciso I)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 445 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	30 día conformada la fc según Dto Pcial N°674/11 art. 34 pto 96
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 dias a partir de la fecha de presentación según Dto Pcial N° 674/11 art 34 punto 47
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450 of 36
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	07/10/2024- 10: 00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 of 36
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	se exime de la garantía de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Natalia Inés ROBLEDO
Dirección General Contal...
S.C.A.G. - M.J.G

M.J.G.
FG
NR